



**Corrección de errores a la *Relación definitiva de solicitantes admitidos y excluidos en la Convocatoria 2017 de ayudas para la contratación de doctores para el acceso al sistema español de ciencia, tecnología e innovación, en estructuras de investigación de la UPV (PAID-10-17)***

*Advertidos errores en la Relación definitiva de solicitantes admitidos y excluidos en la Convocatoria 2017 de ayudas para la contratación de doctores para el acceso al sistema español de ciencia, tecnología e innovación, en estructuras de investigación de la UPV (PAID-10-17) de 8 de noviembre de 2017, se procede a su oportuna rectificación:*

En la relación de solicitudes admitidas, no debe aparecer el solicitante:

SOLICITUD	SUPERVISOR	CANDIDATO
SP20170015	GARCIA GOMEZ, JUAN MIGUEL	SAEZ SILVESTRE, CARLOS

Y el motivo de exclusión de la solicitud SP20170073 es incorrecto.

Por consiguiente, corregidos estos dos errores, las solicitudes excluidas y el motivo de exclusión son los siguientes:

SOLICITUD	SUPERVISOR	CANDIDATO	MOTIVO EXCLUSIÓN
SP20170073	ASTURIANO NEMESIO, JUAN FRANCISCO	MORINI, MARINA ANGE MARIE	El solicitante tiene concedida una ayuda PAID-10-16
SP20170072	CIVERA SAIZ, JORGE	SILVESTRE CERDA, JOAN ALBERT	No cumplir requisito 6.d) de la convocatoria
SP20170015	GARCIA GOMEZ, JUAN MIGUEL	SAEZ SILVESTRE, CARLOS	No cumplir requisito 6.c) de la convocatoria
SP20170079	JIMENEZ MOLERO, M. CONSUELO	VENDRELL CRIADO, VICTORIA	No cumplir requisito 6.d) de la convocatoria
SP20170068	LOPEZ MARTINEZ, JUAN	FERRI AZOR, JOSE MIGUEL	No cumplir requisito 6.d) de la convocatoria
SP20170053	MIRALLES RICOS, RAMON	LARA MARTINEZ, GUILLERMO-F.	No cumplir requisito 6.d) de la convocatoria

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector de esta Universitat, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la resolución en la página web del Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia, en la dirección [www.upv.es/viit](http://www.upv.es/viit), todo ello de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Valencia, a 10 de noviembre de 2017

Fdo.: José Capilla Romá  
El Vicerrector de Investigación, Innovación y Transferencia